

## Santiago Pérez Teruel: “soy un trabajador estatal que tuvo la posibilidad de estudiar”



*Martin Cormick*

Santiago Pérez Teruel, docente de nuestra Universidad y Asesor General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, nos cuenta que el organismo que representa “...tiene más de 211 años de historia, por lo tanto, es previo a la organización institucional de la Nación”. Si bien tuvo muchos roles en su larga historia, se enfocó en brindar un asesoramiento integral al gobernador. Se trata de un organismo fuertemente arraigado en el diseño institucional bonaerense, creado antes de la Constitución que, más allá del tiempo transcurrido, como Santiago afirma, funciona. Por lo que, en vez de renovaciones dictadas por coyunturas, él entiende que mejor, “para novedades, los clásicos”.

Actualmente, la Asesoría General de Gobierno brinda asesoramiento jurídico al gobernador, sus ministros, y entes descentralizados. Justamente, a diferencia de lo que ocurre en nación, el dictamen jurídico a los ministerios también es función de la Asesoría General, siendo su servicio jurídico permanente. “Cada acto administrativo, cada reglamento [concluye] tienen el dictamen de la Asesoría General”.

Santiago tuvo una carrera –escalón por escalón– que lo llevó –finalmente– a ocupar este puesto de tanta responsabilidad. Al respecto, él entiende que es “...un trabajador estatal que tuvo la posibilidad de estudiar”, y “...durante toda mi carrera me fui formando en derecho administrativo para ocupar roles de conducción en los servicios jurídicos”. Por supuesto que su imaginación no voló tan alto, pero él estaba preparado y capacitado para subirse al tren, en caso que pasara: en sus palabras,

“...cuando el gobernador me confió esa posibilidad, estaba seguro de hacer el máximo esfuerzo para estar a la altura”.

Respecto de la formación continua, que lo llevó a poder ser considerado y considerarse en condiciones de ser convocado a tamaña responsabilidad, además de formarse, Santiago alienta a los y las que recién inician el camino diciéndoles que no se angustien, que la oportunidad llega, “...buscando dentro de cada uno qué fue lo que los llevó a estudiar derecho, y que se especialicen en el campo que está más cerca de esos sentimientos, de ese núcleo que los convocó”. “Y una cosa más [agrega enfático]: lean, lean mucho, ficción, vean cine, porque, en definitiva, la lectura jurídica es condición necesaria pero no suficiente para formar un buen abogado con criterio jurídico”. Entiende, con el paso del tiempo, que quizás le faltó más formación no jurídica, en sus primeros años, que jurídica, porque de alguna manera la cree “...vital para entender el mundo, en tanto el derecho es una herramienta de control social del mundo en que vivimos, por eso [concluye] tenemos que entender ese mundo”.